

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36940** *EURO SOLDADORES, S.L.*

Dña. M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, hago saber que en el procedimiento de ejecución 81/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos Agustín Palomo Chicaiza contra Euro Soldadores, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Euro Soldadores, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9.038,31 euros de principal, más la cantidad de 1.450,62 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de diciembre de 2010.- Dña. M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A100089403-1